

DEMANDA EJECUTIVA LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA  
EJECUTANTE: MARITZA LIZARAZO ALMEYDA  
EJECUTADA: AMINTA MARTÍNEZ QUINTERO  
RAD. 680014105001-2021-00035-00

680014105001-2021-00035-00  
Auto Interlocutorio No. 414

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se abstiene el Despacho de impartir trámite al retiro de la demanda solicitado por la Abogada LEONOR PARRA LÓPEZ, teniendo en cuenta que carece de poder para actuar en nombre y representación de la ejecutante MARITZA LIZARAZO ALMEYDA.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aeff159eb99a48aa89c461762f6f73246d438beee705340cd3cbdc05bea7723**  
Documento generado en 13/04/2021 04:05:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>